

APORTACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS MURALLAS DE LA CÓRDOBA ROMANA A PARTIR DE LOS DATOS ARQUEOLÓGICOS

Juan A. Molina Mahedero
Ana Valdivieso Ramos

Resumen

En estas líneas presentamos a modo de reflexión la evolución del sistema defensivo de la Córdoba romana, teniendo como referencia las intervenciones arqueológicas realizadas por nosotros en un sector del tramo Norte de la muralla, que han arrojado datos estructurales y cronológicos que completan el panorama conocido hasta ahora.

Abstract

We present in this paper a reflection about the evolution of the defensive sistem of Roman Cordoba, having as reference the Archaeological researches carried out in a section of the North wall. They have shown interesting structural and chronological data that complete the up to now known panorama.

La vorágine constructiva que ha vivido la ciudad de Córdoba en los últimos años ha ocasionado que se hayan realizado un importante número de excavaciones arqueológicas en solares en los que hasta el siglo XIX se erigían las murallas de la ciudad. Dos de ellos se encuentran situados en la Avenida Ronda de los Tejares, en la parte Norte del casco histórico. La excavación de estos solares por quienes firmamos el presente trabajo, ya fue objeto de una primera publicación de la secuencia estratigráfica y la evolución del sistema defensivo de la ciudad de Córdoba (MOLINA, 2005). Ahora, excavado el solar contiguo por D^a Ana Valdivieso y realizado un estudio exhaustivo de los conjuntos cerámicos que proporcionaron ambas intervenciones, exponemos una serie de datos funcionales y cronológicos que pensamos pueden ayudar a completar el conocimiento de las murallas de la Córdoba romana. Del mismo modo hacemos una breve revisión sobre el estado de la cuestión de la cerca romana de nuestra ciudad.

Han pasado diez años desde que en el marco del Congreso “*Córdoba en la Historia, la construcción de la urbe*”, se hiciera la última reflexión sobre el recinto fortificado fundacional de *Corduba* y la posterior ampliación augustea (ESCU-DERO *et alii*, 1999). En aquel ensayo se abordaron aspectos morfológicos, técnicos y cronológicos que han venido siendo admitidos por la comunidad científica en los últimos años. En este mismo periodo se han acometido una serie de intervenciones en las que se ha podido documentar con metodología arqueológica importantes elementos del sistema defensivo de la ciudad romana¹, que ayudan en buena medida a completar el esbozo planteado en aquel Congreso.

Hoy en día la comunidad científica viene admitiendo que la fundación romana de *Corduba* estaba enmarcada por un recinto amurallado de forma poligonal de tendencia hexagonal situada en un espolón de la terraza cuaternaria del río Guadalquivir, a unos 750 m. al Noreste de la *Corduba* turdetana. Del mismo modo se admite, siguiendo a Estrabón (Geogr. 3, 2, 1), que la fundación de la ciudad se llevó a cabo por Claudio Marcelo (cos. 169, 155 y 152 a.C.) en una de sus dos estancias en la Península Ibérica, 169/8 ó 152/1 a.C.².

Una vez realizado el acto sagrado de la *inauguratio* la nueva ciudad se dotaría inmediatamente de un sistema defensivo que cumpliera una doble función: defensiva e ideológica, ya que la construcción de una muralla en torno a una ciudad no obedece en el caso de Roma y las ciudades por ella fundadas sólo a razones de seguridad. Hay que tener en cuenta también un concepto que se establece en la dialéctica compleja existente entre lo exterior y lo interior, entre lo de aquí y lo de allá. La muralla separa simbólicamente a la vez que delimita físicamente un espacio. La muralla es, sobre todo, la materialización de una línea de carácter mágico que marca el tránsito entre la *urbs* y el *ager*, entre la ciudad y lo que no es la ciudad, entre ciudadanos y aquellos que no lo son o aquellos que lo fueron (los muertos) (GROS, 1996).

Parece lógico pensar que un elemento de capital importancia para la ciudad en el mundo romano, como son sus murallas, estuviera diseñado en el mismo momento de la fundación de la ciudad, estando a la altura de otros elementos de primer orden dentro de la imagen urbana de la ciudad, tales como el foro o los centros de culto. Las fuentes escritas nos informan de la existencia de las murallas con motivo de las incursiones lusitanas en la Ulterior, en los años 40

1. Ronda de los Tejares 9 (VALDIVIESO, 2006) y 11 (MOLINA, 2005) en el lienzo Norte; Paseo de la Victoria 17 (RUIZ, 2003) y 49 (APARICIO, 2001) en el flanco occidental; en la Ronda de Isasa (RODERO ET ALII, 2003 Y CARRASCO ET ALII, 2003) en el tramo que limita con el río Guadalquivir al Sur; así como

en el ángulo Suroriental de la ampliación augustea (ORTIZ, 2007).

2. Para la polémica científica sobre la fundación de la ciudad ver IBÁÑEZ, 1983, KNAPP, 1993, STYLOW, 1990 y 1996; CANTO, 1997.

del siglo II a.C. (STYLOW, 1990: 266). Pero en el estado actual del conocimiento arqueológico de los muros de la *Corduba* romana existen algunas lagunas que pensamos no han sido valoradas suficientemente en su conjunto o incluso han sido minusvaloradas para dar coherencia a una hipótesis que necesita ser revisada a la luz de las recientes intervenciones.

EL PRIMITIVO RECINTO REPUBLICANO

Las murallas de Córdoba se configuran mediante un sistema de muro y terraplén contenido por otro muro interior de menor tamaño que hace las funciones de contención del *agger*, siguiendo el esquema defensivo configurado por los Muros Servianos de Roma levantados en el año 278 a.C. posiblemente inspirados en las murallas de la ciudad etrusca de Veves (*fig. 1*) que datan del siglo V a.C. (GROS, 1996). Este sistema constructivo se ha podido observar en diferentes excavaciones realizadas en el solar cordobés por ejemplo en el número 13 de la avenida Ronda de los Tejares³ (*fig. 2*), en el Paseo de la Victoria, 41 (VENTURA *et alii*, 1996: 91), en el número 49 de la misma avenida (APARICIO, 2001), o en las excavaciones realizadas en el conjunto monumental del Templo de la calle Claudio Marcelo (JIMENEZ Y RUIZ, 1994), interpretado como foro provincial (MURILLO *et alii*, 2003). En estas intervenciones se ha podido documentar un doble paramento de sillares de caliza, tanto en alzado como en cimentación que se encuentran separados entre sí unos 6 metros (20 pies) y presentan las siguientes características: El

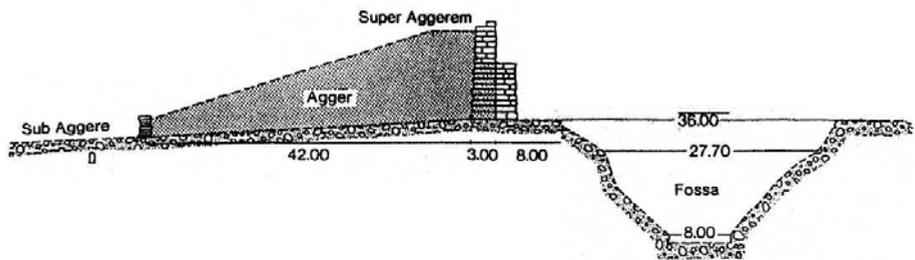


Fig. 1. Configuración de los Muros Servianos, Roma (tomado de GROS, 1996).

3. Queremos agradecer al autor de la planimetría de la Intervención Arqueológica desarrollada en el número

13 de Ronda de los Tejares, D. Ricardo Secilla, el permitirnos publicarla.

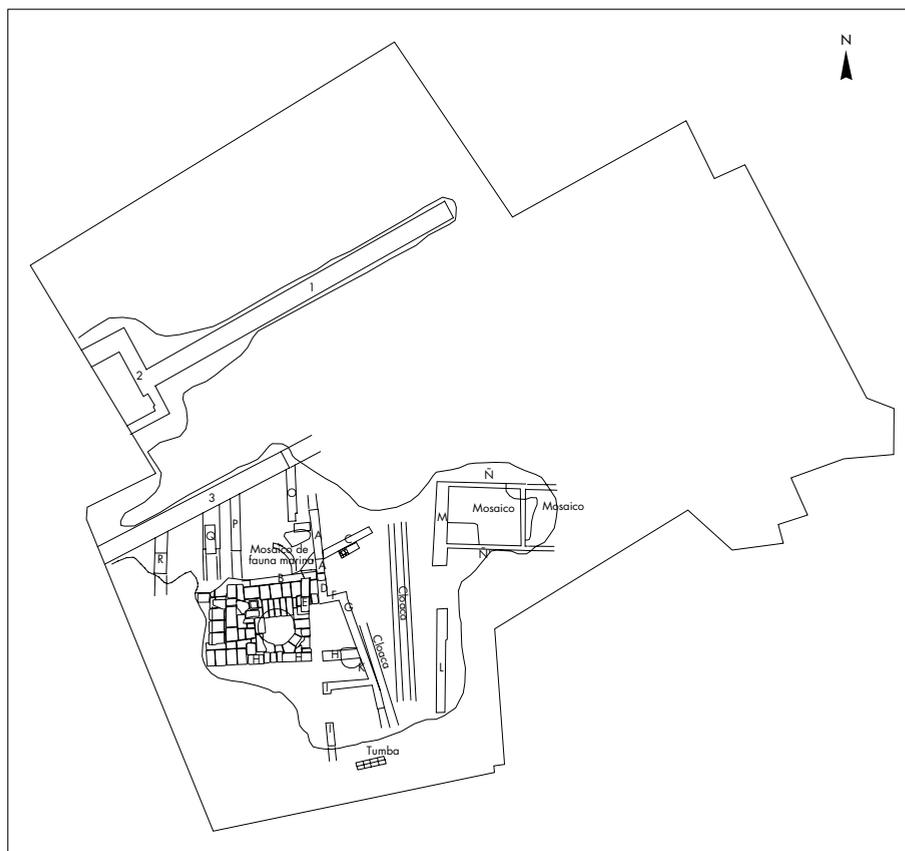


Fig.2. Planimetría de la excavación arqueológica en el número 13 de Ronda de los tejares (delineación R. Secilla), donde 1 es el muro exterior de la muralla, 2 una torre y 3 el muro de contención del agger.

paramento exterior tiene un grosor variable que oscila entre 1 y 2,70 m. Está realizado con sillares de caliza, ligeramente almohadillados, trabados en seco *alla maniera romana*, si bien en niveles de cimentación se han documentado hiladas que alternan la soga con el tizón (VENTURA *et alii*, 1996: 91). El segundo muro es de menor envergadura, tiene una anchura que ronda los 0,60 m. de espesor y está realizado al igual que el paramento externo en sillares de caliza. El espacio entre estos muros lo ocupa un terraplén compuesto de capas alternas de arcillas compactas y estratos de caliza originados como consecuencia del retalle de los sillares a pie de obra antes de su colocación definitiva en la muralla, de este modo se evitaría el uso de maquinaria de elevación de los bloques de piedra. Este *agger* realizaría las funciones de camino de ronda.

El esquema defensivo planteado más arriba se completa con la excavación de un foso delante del paramento exterior (BOTELLA, 1995). Las peculiares condiciones orográficas de Córdoba, determinaron que sólo fuera necesaria la excavación de éste en el sector Norte, en el que se abre una estrecha planicie entre la ciudad y el glacis de Sierra Morena, el resto de flancos se encontraban protegidos por accidentes topográficos que influyeron decisivamente en la elección de este emplazamiento para la fundación romana. Al Oeste y Este sendos arroyos proporcionaban con sus escarpes una defensa idónea y al Sur un brusco declive de la terraza del Guadalquivir cumpliría esta función defensiva. El foso Septentrional tiene unas dimensiones de 18 metros de anchura y 4 de profundidad (*IBIDEM*).

En lo que respecta a la cronología se ha venido abogando por llevar la fecha de construcción de las murallas de la *Corduba* republicana a un momento inmediatamente posterior a la fundación de la ciudad a mediados del siglo II a.C., ya que, como vimos arriba, las murallas resistieron el envite lusitano en los años 40 del siglo II a.C. Las evidencias arqueológicas parecen corroborar esta cronología, si tenemos en cuenta los materiales asociados a los niveles de construcción de la muralla documentada en el solar de la calle María Cristina, en el que se excavó parte del conjunto de culto imperial presidido por el Templo de la calle Claudio Marcelo (JIMÉNEZ Y RUIZ, 1994) y los rellenos del interior de una torre de planta semicircular, trabada con la muralla republicana en la Plaza de Colón (BOTELLA, 1995). En ambas excavaciones se documentaron fragmentos de ánforas itálicas Dressel 1 A asociadas a cerámica Campaniense B, lo que nos indica que su construcción se llevó a cabo a partir de mediados del siglo II a.C.

La muralla construida en estas fechas abarcaría la fundación republicana cuyo lienzo Oeste discurriría por la acera Este del actual Paseo de la Victoria, el lado Norte lo haría al Sur de la avenida Ronda de los Tejares con una inflexión a la altura de la puerta Norte de la ciudad (*Porta Praetoria*) y discurriendo por la acera Sur de la plaza de Colón, quiebra hacia el Sur en la Puerta del Rincón siguiendo el trazado de la Calle Alfaro, Capitulares y San Fernando, por las que discurriría su flanco oriental. El trazado Sur de la muralla republicana continúa siendo uno de los problemas sin resolver de la arqueología cordobesa. Se venía suponiendo la demarcación Sur de la fundación republicana en el límite de la parte alta de la terraza fluvial situado en la zona conocida como Altos de Santa Ana. La ausencia de contextos republicanos en las excavaciones realizadas al Sur de este declive sirvió de criterio indirecto para situar aquí el límite de la ciudad republicana (VENTURA *et alii*, 1996: 90).

Una reciente revisión de la documentación arqueológica generada en los últimos años ha querido ver en una serie de estructuras elementos que pudieran pertenecer a la muralla republicana en su tramo Sur (MURILLO, 2004: 42). Un muro documentado en la Intervención realizada en el Convento del *Corpus Christi* (SORIANO, 2002) reúne algunas concomitancias con los demás muros de contención del *agger* adscritos a la muralla republicana, un muro de *opus quadratum* dispuesto a soga cuyas dimensiones eran 1,10 m x 0,6 m. Asociado a él se excavó un estrato formado por picadura de sillar. En el estrato de relleno aparecieron algunos fragmentos de Campaniense A y B junto a un fragmento de cerámica de tradición ibérica con decoración a bandas de color rojo vinoso (IBIDEM: 452). No obstante las reducidas dimensiones del sondeo practicado junto a este muro (2 x 1 m.) no permiten aseverar totalmente esta hipótesis, máxime cuando se encuentra tan cercano un edificio de topografía tan compleja como el teatro, en cuyo sistema de aterramiento también se ha querido ver, en concreto en el muro de contención de su terraza superior, la muralla republicana.

La intervención realizada en el número 49 del Paseo de la Victoria ha puesto al descubierto el punto preciso en que se produce la inflexión de la muralla como consecuencia de la ampliación augustea de la ciudad (APARICIO, 2001), sin embargo, no han aparecido restos, ni tan siquiera de la cimentación del lienzo Sur de la muralla republicana. Por lo que hoy por hoy, seguimos sin tener pruebas arqueológicas del muro que cerraría la cerca republicana por el Sur.

Por lo que respecta a las intervenciones realizadas en los solares intervenidos por nosotros en la Avenida Ronda de los Tejares 9 y 11, hemos podido documentar restos del paramento externo de la muralla republicana que presenta las mismas características que hemos expuesto anteriormente para la muralla republicana (*fig. 3*) y una torre semicircular trabada con la fábrica de la cerca fundacional⁴, hecho que indica su coetaneidad. En ninguna de las dos intervenciones ha sido posible la excavación de niveles de cimentación de la muralla, al situarse esta en la medianera Sur de los solares y la cara Norte encontrarse protegida por una plataforma de sillares adosada al paramento exterior. Sí ha podido ser excavado el interior de la torre circular y ha proporcionado material arqueológico que, aunque no es totalmente resolutivo no contradice la cronología que se está barajando para la construcción de las primeras líneas defensivas de la ciudad⁵ (*fig. 4*).

4. Dicho torreón cuenta con un diámetro exterior de 7,23 metros, mientras que el interior es de 4,65 metros. Está construido con sillares de caliza adovelados con unas dimensiones de 1,10 x 0,50 X 0,50 m. aproximadamente. El interior de la construcción está macizado con estratos alternos de arcillas rojas muy

compactas y niveles de picadura de sillar (MOLINA, 2005: 104).

5. Fragmentos de ánforas itálicas Dressel 1 A y tapadera, 1 fragmento de campaniense B, del que no se ha podido precisar la forma y cerámica ibérica con decoración pintada (bandas, meandros, círculos concéntricos).



Fig.3. Vista del paramento de la muralla republicana y estructura adosada en época julioclaudia.

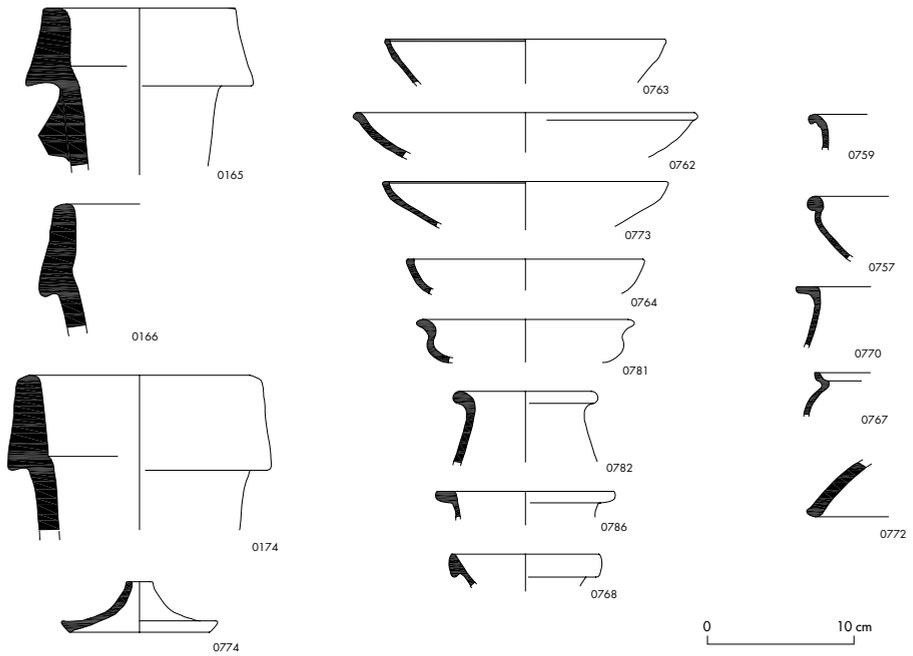


Fig.4. Repertorio cerámico del los niveles que rellenan la torre semicircular de Ronda de los Tejares 11.

REFORMAS EN LAS MURALLAS DE COLONIA PATRICIA CORDUBA

El esplendor urbanístico y arquitectónico que vivió la nueva *Colonia Patricia Corduba* a lo largo del siglo I a.C. estuvo precedido por los acontecimientos luctuosos de las guerras civiles (RODRÍGUEZ, 2005). Según las fuentes escritas las murallas y la ciudad de Córdoba fueron arrasadas en el saqueo de las tropas cesarianas tras tomar la plaza en marzo del año 45 a.C. De este caos, Córdoba resurgió en época augustea al amparo de un nuevo estatuto jurídico (*Colonia Civium Romanorum*) y con una renovación urbana espectacular que incluye la ampliación de la trama urbana hasta el río, lo que también se verá reflejado en sus defensas.

La ampliación del recinto amurallado hacia el Sur se lleva a cabo en época augustea y culminará en momentos tiberianos como tendremos ocasión de ver. En el lienzo Occidental se ha documentado como hemos visto más arriba el punto en que la muralla quiebra hacia el Sureste, discurriendo este nuevo *murus* por el Paseo de la Victoria hasta llegar a la Puerta de Almodóvar y calle Cairuán. El ángulo Suroccidental se localizó en el transcurso de una Intervención Arqueológica llevada a cabo en el Patio de Mujeres del Alcázar de los Reyes Cristianos (MONTEJO Y GARRIGUET, 1994: 252-253), y aunque en la intervención practicada en aquella primera intervención arqueológica no fue posible precisar la cronología de la muralla romana, los trabajos arqueológicos en este emplazamiento han sido muy intensos en los últimos años y una futura publicación de los mismos aportará más información al respecto. Entre este punto y la actual Cruz del Rastro discurriría el tramo Meridional recayente al río *Baetis* en el que se abriría una puerta enfrentada al puente de piedra al que se le da una cronología augustea (STYLOW, 1990: 264). Durante las obras de instalación de un nuevo colector marginal del río se pudo constatar en algunos de los sondeos practicados elementos pertenecientes a dicho lienzo (RODERO *et alii*, 2003) y a la mencionada puerta (CARRASCO *et alii*, 2003). Estas actuaciones permitieron poner fecha a la construcción del lienzo Sur en época de Tiberio. Ésta es también la cronología que sus excavadores atribuyen a la puerta existente junto a la cabecera Norte del puente de piedra, que se configuraría mediante una doble escalera que daría acceso a una gran plaza intramuros.

La zona del ángulo Suroriental ha sido excavada muy recientemente y la publicación de sus resultados permitirá concretar la conexión entre los lienzos Sur y Oriental (ORTIZ, 2006).

La morfología de la muralla construida en época augustea no dista demasiado de la conocida para la fase republicana, no obstante sí parece registrarse un

cambio en la morfología de las torres. Las que conocíamos hasta este momento atribuidas a cronología republicana fundacional y cuya fábrica se encontraba trabada con la del paramento exterior de la muralla han sido las documentadas en la Plaza de Colón, 8 y en Ronda de los Tejares, 11 y ambas tienen planta semicircular⁶. Se documentan torres cuadrangulares en otros puntos del trazado amurallado, pero su relación de coetaneidad con el paramento externo de la muralla republicana no se ha podido apreciar. Por poner un par de ejemplos: en la torre documentada en Ronda de los Tejares 13, como decíamos de planta cuadrangular ligeramente proyectada al exterior, el paramento externo de la muralla se entrega a la torre, hecho que nos indica que esta zona del lienzo Septentrional se vio sometida a remodelaciones, tal vez tras la destrucción de parte de las murallas tras el asalto cesariano. El lado conservado íntegro de la torre tiene una longitud de 6 metros y los sillares de caliza con los que está construido presentan orificios para su transporte y colocación en su posición definitiva en la obra mediante garras metálicas. Estas marcas, que no se aprecian en el paramento externo de la muralla republicana, también han sido documentadas en los restos de una torre de planta cuadrangular fechada por su excavadora en el siglo II d.C en el transcurso de una intervención arqueológica realizada en la calle Alfonso XIII (LÓPEZ, 2002: 106).

Un elemento que ha pasado de puntillas en la investigación arqueológica hasta estos momentos es una plataforma adosada a la base del alzado de la muralla constituida por sillares calizos (MOLINA, 2005: 105). En las descripciones que diversos investigadores han realizado de los elementos que constituyen el sistema defensivo de la Córdoba romana no se menciona esta estructura que en las intervenciones que hemos llevado a cabo en los números 9 y 11 de Ronda de los Tejares hemos podido fechar con bastante precisión y cuya construcción guarda una estrecha relación con una fase de amortización del foso que en el momento de la fundación se abrió en el lado Norte de la muralla de Córdoba.

La mencionada plataforma de sillares se construyó en los comedios del siglo I d.C.. Un análisis de la cerámica relacionada con su fase constructiva nos ha desvelado un repertorio formal que se puede fechar a partir del reinado de

6. En el solar excavado por Ana Valdivieso en Ronda de los Tejares 9, han aparecido restos de una torre de planta cuadrangular, cuyos estratos interiores presentan alternancia de niveles de arcilla y otros de picadura de sillar, que reflejan la técnica empleada para su construcción. Los niveles de *détritus* de caliza son estériles en cuanto a su contenido en cerámica que permita fechar la construcción, pero en los

paquetes de arcilla se han podido documentar junto a cerámicas de tradición ibérica, algunos fragmentos de Campaniense A. Esta cerámica nos daría una cronología republicana para esta torre. Desgraciadamente no se ha podido constatar arqueológicamente la trabazón de esta torre con la muralla, al impedirlo motivos de seguridad por encontrarse la muralla justo bajo la medianera Sur del solar.

Claudio⁷, (fig. 5). Esta cronología, así como la cuestión de la funcionalidad de esta estructura hay que ponerla en relación con el momento histórico-urbanístico que vive *Colonia Patricia*. Tras el saqueo de la ciudad en el último episodio de las guerras civiles y la posterior toma de poder de Augusto, la ciudad se ve inmersa en una renovación urbanística sin precedentes que no sólo afecta a las murallas como vimos anteriormente sino que se produce un proceso de monumentalización que se refleja tanto en el ámbito público como en el privado (LEÓN, 1999), se produce la renovación del foro colonial (CARRASCO, 2001), se construyen edificios de espectáculos como el teatro (VENTURA *et alii*, 2002), los espacios públicos se dotan con fuentes gracias a la construcción del *aqua augusta* (VENTURA, 1993) y culmina el proceso con la construcción del conjunto monumental de la calle Claudio Marcelo, para lo cual, precisamente se destruye parte del recinto amurallado (JIMÉNEZ Y RUIZ, 1994). Este proceso de embellecimiento de la ciudad en un intento de seguir los esquemas que estaban de moda de la *urbs*, también afecta a las murallas y se concreta en esa estructura adosada al paramento externo. Hemos documentado esta plataforma en los solares excavados por nosotros, pero también se ha encontrado en el número 17 del Paseo de la Victoria, en el lienzo Occidental del recinto (RUIZ, 2003). En los tramos de muralla entre torres esta estructura tiene una potencia

7. Entre la *cerámica común* se encuentran fragmentos de lebrillos (nº 0635), platos (nº 0629), jarras (nº 0597), ollas (números 0138, 0626, 0672, 0660, 0686 y 0677), embudos (nº 0611), tapaderas (nº 0596), orzas (nº 0155) y bacines (nº 0675) que tienen una presencia importante en yacimientos fechados en el siglo I d.C. (VEGAS, 1973, MORENO, 1997 Y SERRANO, 1995 y 2000). Encontramos también un porcentaje considerable de *cerámica de tradición ibérica* entre cuyas formas destacan las urnas (números 0614, 0688, 0621, 0598 y 0680) y platos-tapadera (números 0641 y 0622). Aparece un porcentaje mínimo de cerámica de *barniz negro Campaniense B*, (nº 0682), forma Lamboglia 8 A/Morel 2566 y el fragmento de píxide (nº 0673), forma Lamboglia 3, que perduran hasta el tercer cuarto del siglo I a.C.. La *sigillata itálica* (ETTLINGER *ET ALII*, 1990) está bien representada en este contexto (34% del total) por las formas CONSPECTUS 2 (nº 0643), 7 (nº 0652), 12 (números 0671 y 0649), 14 (nº 0664), 21 (nº 0642), 22.2 (nº 0618) y 26 (nº 0147). Se ha recuperado también un fondo con un *sigillum* circular del alfarero *VRBANVS* cuyas letras circundan un motivo esteliforme (nº 0595) y un fragmento con decoración antropomorfa, que representa una escena en la que intervienen, al menos tres personas, dos de ellas en primer plano parecen mantener una lucha y una tercera en segundo plano que porta una espada,

por el momento no hemos podido encontrar paralelos de esta decoración (nº 0148). El porcentaje de *sigillata sudgálica* es sensiblemente inferior, se han podido recuperar fragmentos de las formas Draggendorf 29 A (números 0668 y 0669) y Ritterling 5 (nº 0663) cuya producción no se puede llevar más allá de mediados del siglo I d.C. (ROCA, 2005). La producción de *cerámica de paredes finas* está representada por fragmentos de las formas Mayet II y XXI (números 0679 y 0606 respectivamente) los cuales tienen una cronología que llega hasta el principado de Augusto la primera y época augusto-tiberiana la segunda (LÓPEZ, 1989). Los fragmentos de ánforas recuperados son del tipo Beltrán I (números 0130 y 0632) y Haltern 70 (números 0631 y 0137) y no contradicen la cronología propuesta para el conjunto. Otros elementos que completan el panorama cerámico de mediados del siglo I d.C. son las *lucernas* derivadas del tipo Dressel 3 (números 0129 y 0129'), la *cerámica de cocina importada* (nº 0636 – tipo Aguardor 6/Luni 5) y la *Sigillata Hispánica Precoz* de la cual se han recuperado, entre otros, dos fragmentos sumamente interesantes (nº 0615 y 0616) al encontrarse los fragmentos en muy buen estado de conservación pero no haber recibido ningún barniz, lo que podría indicarnos una producción local de este tipo de imitaciones.

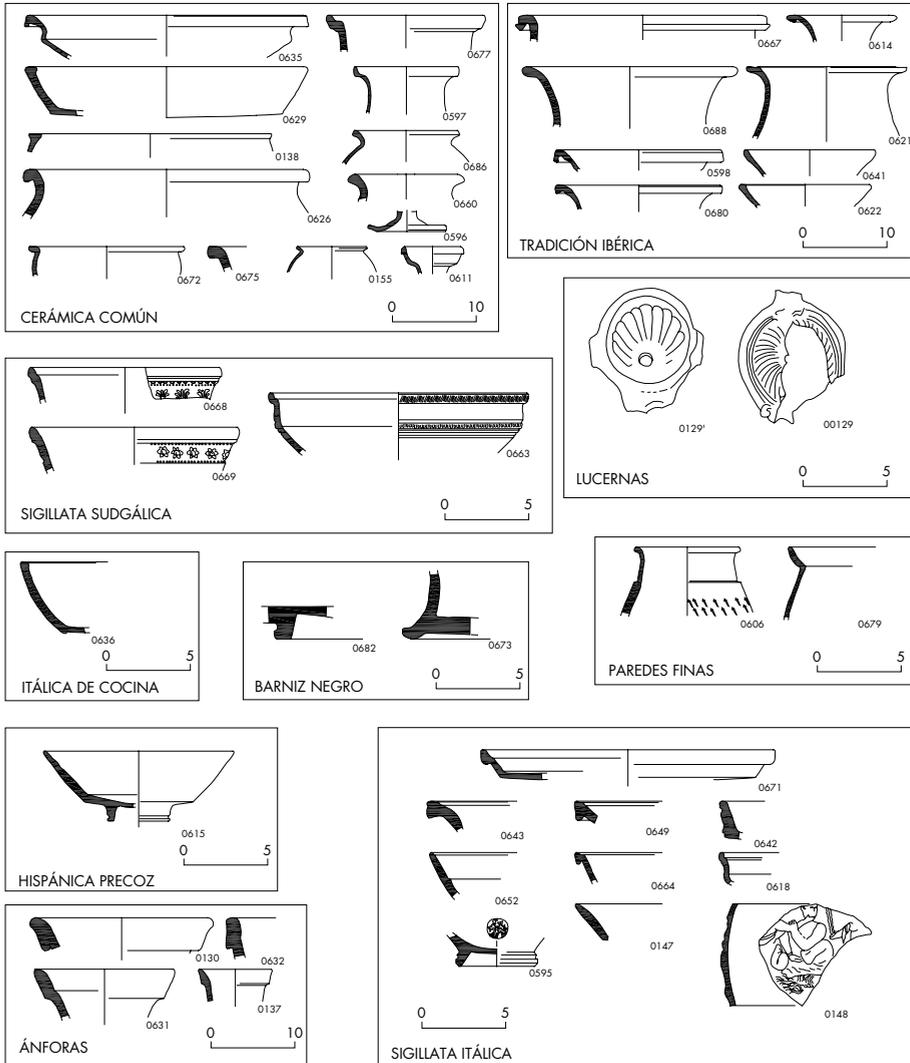


Fig.5. Repertorio cerámico de las unidades estratigráficas relacionadas con la construcción de la plataforma adosada a la muralla.

de un par de hiladas de sillares, pero junto a las torres esta plataforma se eleva en altura⁸ (Figura 6). Este comportamiento nos lleva a pensar que en esta plataforma la funcionalidad estructural es secundaria ya que el hecho de proporcionar un elemento que facilite el escalo de una muralla o de una torre atenta contra las leyes más elementales de la poliorcética.



Fig.6. Vista del entalle en el paramento externo. Puede apreciarse perfectamente la erosión diferencial.

En estrecha relación con la construcción de esta estructura adosada a la muralla, el sistema defensivo de la ciudad sufre otra importante modificación: la amortización del foso defensivo Septentrional. Ya contábamos con algún indicio, Daniel Botella (1995) documentó una acumulación de cerámica datada en el siglo I d.C. en el fondo del foso excavado en la Plaza de Colón. En Ronda de los Tejares hemos podido documentar una serie de estratos de vertidos compuestos por

8. En Ronda de los Tejares 11, esta estructura conservaba una hilada de sillares de alzado y otra más de cimentación, pero en las inmediaciones de la torre la estructura adquiere mayor altura conservándose cuatro hiladas (1,80 m.), además se aprecia un entalle para adosar esta plataforma al paramento exterior, apreciándose una diferencia notable entre el grado de

erosión de los sillares que estaban protegidos por este “forro” y los que se encontraban expuestos al efecto de los elementos meteorológicos. La misma configuración se repite en el solar excavado por Eduardo Ruiz (2003: 478 y Figura 1) en el número 17 del Paseo de la Victoria.

escombros procedentes de zonas domésticas, donde se mezclan los restos cerámicos con elementos constructivos (estuco pintado, *tegulae*, ladrillos, fragmentos de placas marmóreas, etc.). En estos estratos se aprecia un fuerte buzamiento con dirección Sur-Norte, rellenando el foso excavado en época republicana. El análisis del material cerámico contenido en estos niveles nos proporciona una cronología similar a la obtenida de los estratos relacionados con la construcción de la plataforma de sillares adosada a la muralla⁹ (figs. 7 y 8).

La intensa actividad constructiva que se vive en Córdoba en estas fechas, la remodelación del foro colonial y, sobre todo, la construcción del *forum adiectum* a finales de época augustea o inicios de la tiberiana (VENTURA Y MÁRQUEZ, 2005: 458), que supone la destrucción de, al menos, una casa de cronología primoaugustea (CARRASCO Y GARCÍA, 2003) es un ejemplo evidente del volumen de material de escombros que se generó en la ciudad en estos años y que fue vertido en numerosos lugares del extrarradio de la ciudad¹⁰ y, en nuestro caso, en el foso Septentrional de las murallas de la colonia¹¹.

9. En el número 11 de Ronda de los tejares estos estratos vienen definidos por las Unidades Estratigráficas 51 y 53. El conjunto cerámico de estos niveles es el que sigue. Destaca en porcentaje la cerámica común, entre la que encontramos lebrillos (nº 0690), ollas (números 0568, 0577, 0579, 0693 y 0698), jarras (nº 0567), cuencos de borde bifido (nº 0572), bicales (números 0557, 0578 y 0707), tapaderas (nº 0705) y un posible colador (nº 0691). La sigillata itálica está representada por fragmentos de las formas CONSPLECTUS 4 (nº 0574), 7 (nº 0560), 12 (nº 0563), 20.4 (nº 0580) y diversos fragmentos de la forma 22. Entre las producciones que tienen un porcentaje menor de representación destacamos un par de fragmentos de platos-tapadera de tradición ibérica (números 0550 y 0562), varios fragmentos correspondientes a un mismo individuo de paredes finas, forma Mayet XXI (nº 0554), un fragmento de sigillata hispánica precoz del tipo Martínez I (nº 0558), un fragmento de ánfora vinaria Dressel 2-4 (nº 0556) y un fragmento de cerámica itálica de cocina del tipo Aguared 6/Luni5 (nº 0561).

En el número 9 de Ronda de los Tejares los estratos de vertido sobre el foso están diferenciados por las UUEE. 102, 103, 104, 105, 109, 113, 114 y 115. En este conjunto también predomina la cerámica común: lebrillos (nº 092), bacines (nº 059), ollas (números 042, 064, 065, 066, 073, 078, 079, 080, 085, 106 y 107), cuencos de borde bifido (nº 095) y tapaderas (nº 109). La cerámica de tradición ibérica también está representada por urnas y platos tapadera. Varios fragmentos de Sigillata Hispánica Precoz de la forma Martínez I (números 053, 063 y 094). Algunos fragmentos de ánforas Beltrán I (números 070, 072, 110 y 111). La cerámica de cocina itálica está representada por un fragmento de sartago (nº

087). Por último, entre la Sigillata Itálica encontramos fragmentos de las formas CONSPLECTUS 6 (nº 075), 12 (nº 104), 14 (nº 057), 18 (nº 100) y 12.2.3 (nº 098), 20 (nº 089), 22 (nº 101), 33 (nº 099) y 36 (números 096 y 105).

10. En otras localizaciones de la ciudad se han podido documentar niveles de vertidos con características compositivas similares a las que tienen los rellenos del foso y una cronología similar. Por ejemplo en el "vertedero A" de la campaña de excavación de 1992 llevada a cabo en la Casa-Palacio de Orive (MURILLO *et alii*, 1995), en la intervención realizada en el número 33 de la calle Muñices donde se documenta una escombrera que amortiza la *via augusta vetus* (GODOY, 1991) o en la reciente excavación de un solar inmediato en la esquina de la plaza de la Magdalena con la referida calle Muñices, en la que se constata que aquella escombrera amortiza también la fase monumental de este sector de la necrópolis oriental de Córdoba (LIÉBANA Y RUIZ, 2006).

11. En las dos intervenciones que sirven de referencia para la redacción de este artículo se ha documentado un foso cuya interfases de excavación corta estos estratos de mediados del siglo I d.C. que hemos estudiado. Esta estructura negativa se encuentra rellena con materiales de cronología Bajomedieval y de Edad Moderna (vid. MOLINA, 2005: Fig. 3). Tras el estudio de todos los datos extraídos de las intervenciones arqueológicas consideramos que dicho foso debe ponerse en relación con la fase Bajomedieval de las defensas de Córdoba, con la construcción de una barbaca que, en conjunto fortalecería el sistema defensivo de la ciudad tras la reconquista, en un momento en que la inseguridad obliga a extremar las medidas defensivas.

APORTACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS MURALLAS DE LA CÓRDOBA ROMANA
A PARTIR DE LOS DATOS ARQUEOLÓGICOS

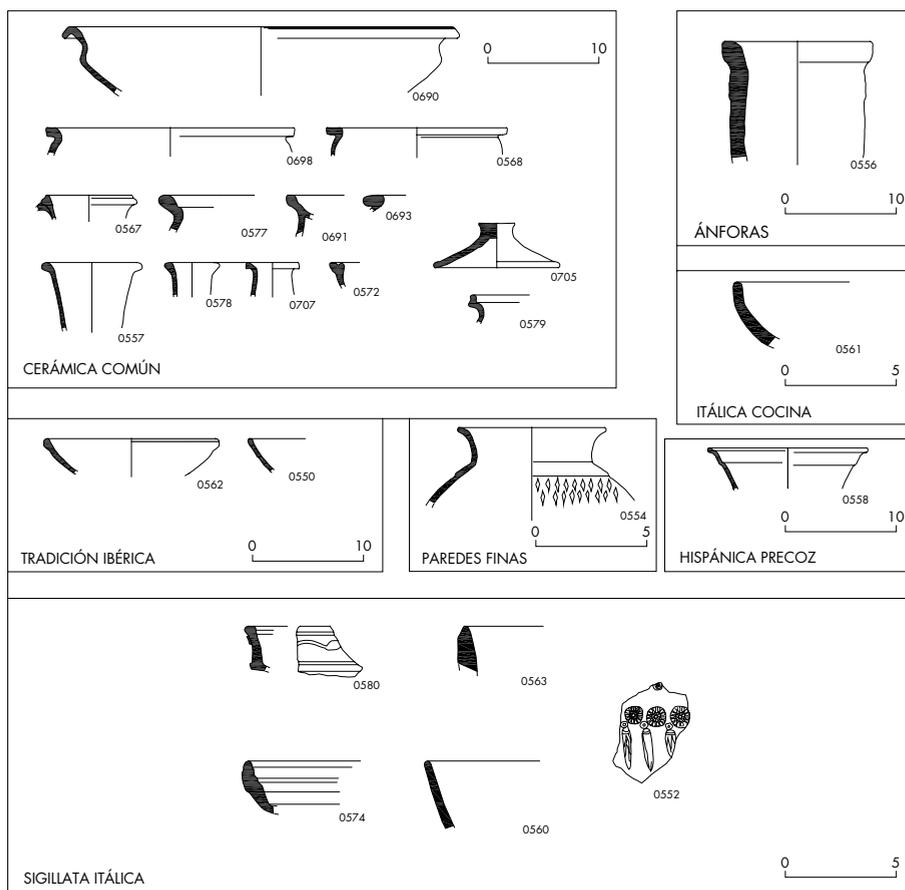


Fig.7. Contexto cerámico de los vertidos que amortizan el foso en Ronda de los Tejares 11.

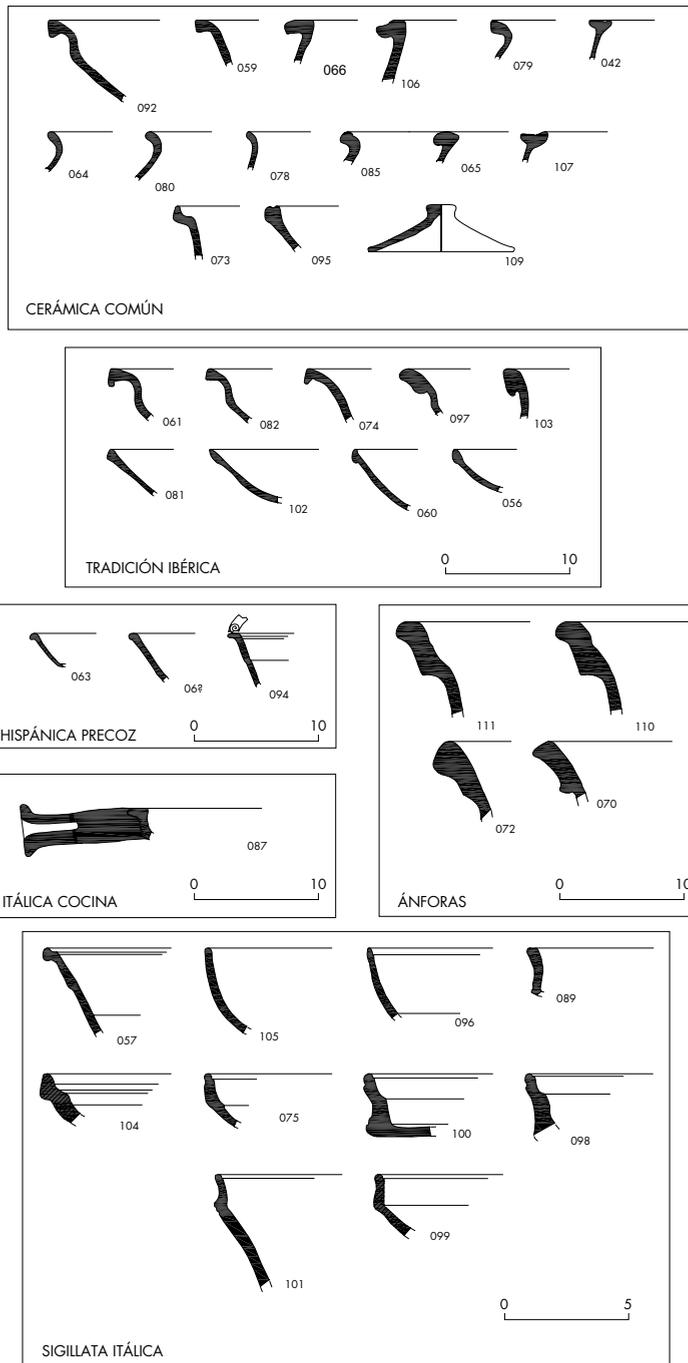


Fig.8. Contexto cerámico de los vertidos que amortizan el foso en Ronda de los Tejares 9.

Aunque en este caso pensamos que este vertido tiene también una unción preparatoria del programa de reforma de la muralla con la construcción de la estructura estudiada anteriormente.

A partir de este momento las murallas romanas sufren algunos procesos de reparaciones, como el documentado en Ronda de los Tejares 11 y que afecta a la torre circular, a la que se antepone un forro poligonal (MOLINA, 2005: 110), reforma que fechamos en época Flavia¹² (*fig. 9*). Se conocen también algunas modificaciones del trazado de la muralla como el que se produce en el ángulo Nororiental de la cerca donde se pudo documentar un tramo de muralla que se apoyaba directamente sobre un pavimento de *opus sectile* fechado a finales del siglo II o inicios del III d.C. (GUTIÉRREZ, 2003: 84). La explicación a esta modificación en el trazado de la muralla nos la ofrece la topografía de la zona. La muralla primitiva probablemente realizaría un chaflán en este ángulo para adaptarse mejor al declive que existía en esta zona y en época tardía se remodeló la configuración de este ángulo (MURILLO, 2004: *fig. 22*).

Esto completa el devenir constructivo de la fase romana de las murallas de Córdoba, no será hasta la época de dominación musulmana cuando la cerca de la ciudad experimente modificaciones sustanciales en lo referente a elementos y trazado. De este modo podemos ofrecer una aproximación al aspecto que las murallas de Córdoba tendrían en este sector del lienzo Septentrional (*fig. 10*). La muralla de Córdoba estuvo dotada de un sistema de torres bastante importante, con una proximidad entre ellas considerable, la distancia entre las torres excavadas en los números 9 y 11 es tan sólo de 15,60 m (aproximadamente 52 pies romanos) y la distancia entre la existente en el número 11 con la excavada por D^a. Ana M^a. Vicent en el número 13 es de 39,30 m. (unos 131 *pedes*), lo cual permitiría interponer otra hipotética torre entre ambas y mantener el ritmo de 52 pies existente entre las dos conservadas en los solares excavados por nosotros. Lamentablemente la documentación arqueológica referida al solar excavado a comienzos de los años ochenta del siglo XX, es muy escasa, y no hemos podido encontrar entre la

12. La cerámica de este contexto está caracterizada por un porcentaje alto de *cerámica común*: lebrillos (nº 0065), cuencos de borde bifido (nº 0048), ollas (números 0033, 0036, 0037, 0040, 0052, 0063, 0715, 0726, 0732, 0738 y 0745), orzas (números 0709 0735), botellas (nº 0721), tapaderas (nº 0062) y jarras (números 0070 y 0751). Hemos recuperado también fragmentos de cerámica de *cocina itálica* del tipo Aguardo 6/Luni 5 (números 0718 y 0724), un fragmento de *Sigillata Itálica* de la forma CONSPECTUS 19.2 (nº 0737), un fragmento

de *Sigillata Hispánica Precoz* del tipo Martínez II (nº 0716). *Sigillata sudgálica* dos fragmentos de la forma Draggendorf 18/31 fechable entre el 15 y el 60 d.C. (números 0066 y 0734) y también el tipo Draggendorf 27C (nº 0708), que perdura hasta el segundo decenio del siglo II d.C. Entre las producciones *hispánicas* de *sigillata* hemos podido documentar la forma Andujar 1 (nº 0713), forma 29 (nº 0078) y la Draggendorf 24/25 (nº 0067). El repertorio de *ánforas* está dominado por la forma Beltrán IIB (números 0027 y 0054).

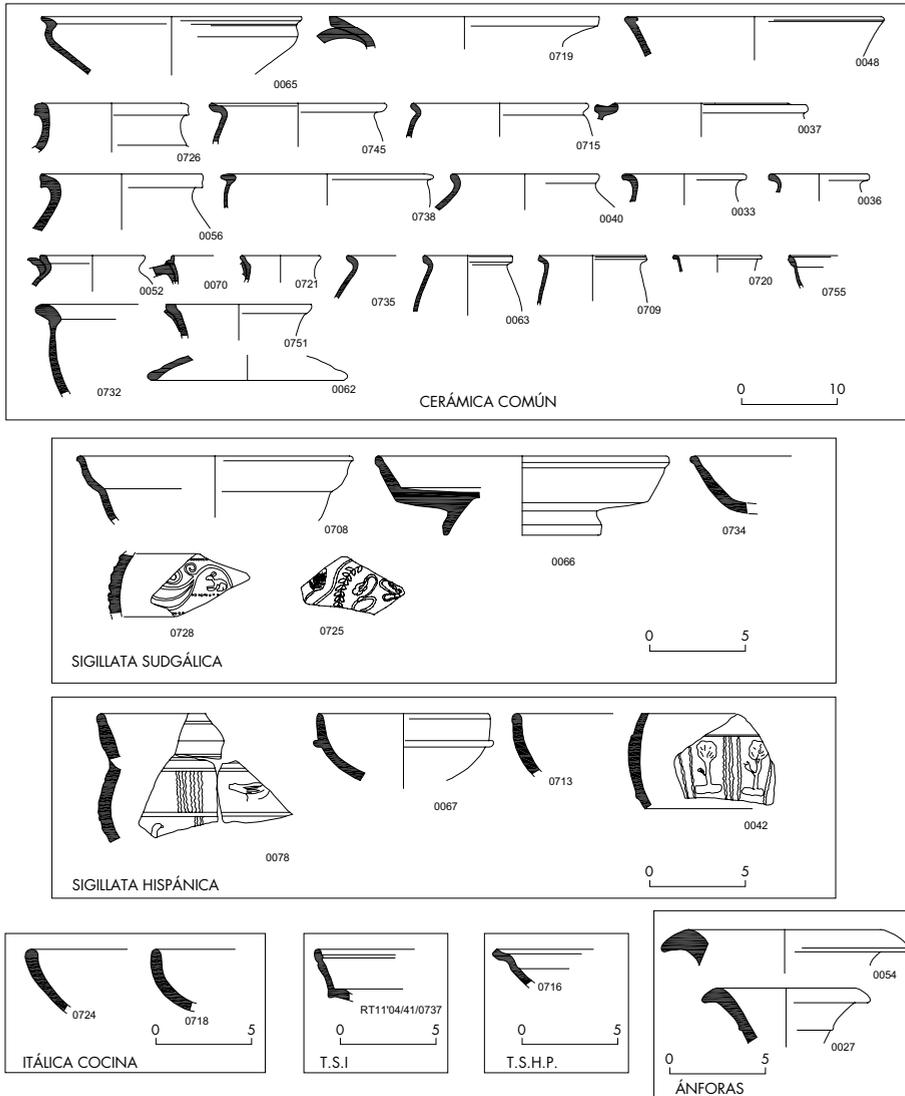


Fig.9. Repertorio formal de la cerámica aparecida en el contexto de cimentación de la reforma de la torre de Ronda de los Tejares 11.

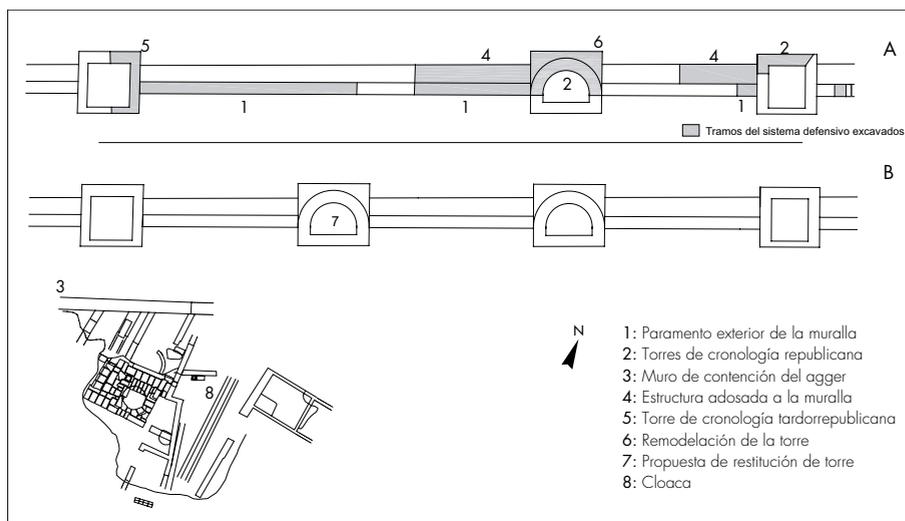


Fig. 10. A. Topografía del sector de la muralla estudiado. B: Reconstrucción hipotética del mismo sector y relación con el entramado urbano intramuros conocido.

poca información que queda en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba¹³, ningún indicio que sugiera la existencia de otra torre. Con todo, la hipótesis es sugerente si además la ponemos en relación con la trama urbana de época romana que se conoce intramuros. Datos de la misma intervención en el número 13 de ronda de los Tejares sacaron a luz varias estructuras domésticas de época romana entre los que destacan algunos pavimentos musivos de factura realmente bella. Pero lo más interesante desde el punto de vista urbanístico es la excavación de una cloaca (fig. 10.B, número 8) que tiene una orientación Norte-Sur que podría corresponder a un *Kardo* cuya prolongación hacia el Norte conduciría precisamente al punto donde se ubicaría la hipotética torre. El entramado urbano de la ciudad debería estar organizado de modo que se garantizara el rápido acceso de los defensores de la ciudad a las torres en caso de sufrir un ataque y haciendo coincidir los *kardines* y *decumani* con torres se facilitaba una pronta defensa en caso de necesidad.

Como decíamos esto no puede quedarse en más que una sugerente hipótesis de trabajo, las murallas conservadas en el número 13 están muy mutiladas,

13. Aquella intervención arqueológica la realizaron Ana M^a Vicent y Alejandro Marcos como máximos responsables del Museo Arqueológico Provincial en un momento anterior al traspaso de competencias en

materia de cultura a la Junta de Andalucía en 1985. La documentación que queda depositada en dicha institución se ha visto reducida a algunos dibujos de las estructuras excavadas y varios paquetes de fotografías.

no se encontró en ellas ningún rastro, por ejemplo, de la plataforma adosada y es posible que esta destrucción hubiera afectado a esta hipotética torre. Sólo la excavación de más tramos de muralla y su relación con el urbanismo interior de la ciudad podría confirmar esta sospecha.

CONCLUSIONES

La reflexión sobre los datos expuestos en las anteriores líneas nos conduce a la constatación de que la arqueología cordobesa no ha sido capaz de resolver algunas de las cuestiones más importantes sobre la configuración del recinto fortificado de la ciudad, aunque el avance en los últimos años ha sido espectacular. A nuestro juicio la mayor incógnita sigue siendo el perímetro de la ciudad republicana, especialmente en su lienzo Sur. Transcurridos más de 50 años de investigación arqueológica científica, no se ha encontrado aún ninguna evidencia física cierta del tramo Sur del recinto republicano. La demolición del alzado de este muro en el momento de la ampliación de la ciudad hacia río en época augustea pudo eliminar los rastros de la muralla a nivel de superficie, pero la remoción total de sus cimientos hasta el punto que no haya quedado ningún vestigio de ellos en el registro arqueológico cordobés, nos parece algo bastante difícil de justificar. Las alternativas pasarían por proponer una primera muralla construida con tierra y madera, al estilo de los *castra* estudiados por (LANDER, 1984), en *Britannia y Germania*. La tierra resultante de la excavación del foso es utilizada como muralla y en una segunda fase de estabilización del asentamiento militar se le antepone una muralla de piedra y un muro de contención de la muralla de tierra. Este proceso origina también un sistema de foso, muralla, *agger* y muro de contención. Dados los orígenes de la fundación de la ciudad como campamento de tropas sería posible un primer momento de fortificación de este tipo y su progresiva sustitución por la obra de *opus quadratum* en un momento posterior, más acorde con las primeras utilidades de esta técnica constructiva en Córdoba (ROLDÁN, 1992). El material cerámico asociado a los momentos constructivos de la muralla de sillería es muy escaso en todas las intervenciones donde se ha podido excavar y además las ánforas itálicas Dressel 1 y la cerámica campaniense recuperada delimitan un arco cronológico demasiado amplio como para poder asegurar que toda la muralla data de mediados del siglo II a.C. y es muy posible que el proceso de sustitución de esta muralla por la obra de piedra no hubiese alcanzado el lienzo Sur antes del cambio de

Era, si es que éste se encontraba situado en el escarpe de la terraza fluvial. No hay que obviar que esta situación del lienzo meridional haría perder el control directo de un recurso estratégico de capital importancia como era el río, no tanto por el hecho del abastecimiento de agua¹⁴, como por el control del vado.

Lo que sí parece claro es que este programa de fortificación de la ciudad culmina en época de Tiberio con la construcción del tramo de muralla junto al río, pero pocos decenios después este esquema defensivo se verá alterado por la construcción del conjunto monumental del templo de la calle Claudio Marcelo y la yuxtaposición de una plataforma de sillares. Los datos cronológicos extraídos de nuestras intervenciones (*vid. supra*) y del estudio de los materiales contenidos en los rellenos existentes en la cimentación de la *cella* del templo dedicado al culto imperial (JIMÉNEZ, 1996) indican que ambas construcciones se llevan a cabo en el mismo momento. Por tanto parece evidente que la función de esta estructura se incardina dentro del proceso de monumentalización que vivió la ciudad durante todo el siglo I d.C. y que no deja de lado un elemento tan importante dentro de la idea romana de ciudad como son las murallas de la misma. En un momento en que la *Baetica* se encuentra con sus necesidades de seguridad y protección totalmente cubiertas¹⁵, su capital se entrega a la búsqueda de la *publica magnificentia*.

Como vemos, los datos referidos a las murallas de la Córdoba romana, son escasos y se encuentran muy dispersos, en los últimos años se han lanzados diversas hipótesis que la arqueología aún no ha podido corroborar o refutar. Creemos necesario un estudio de conjunto y minucioso de toda la documentación existente que arroje algo de luz sobre esta materia, acompañado de más intervenciones arqueológicas realizadas con metodología rigurosa que aprovechen la información que los pocos solares que van quedando situados sobre las murallas de la ciudad pueden todavía proporcionar.

14. Los datos arqueológicos indican que antes de la construcción del primer acueducto en época augustea la ciudad se abastecía mediante pozos que alcanzaban sin mucha dificultad las abundantes aguas subterráneas existentes en la ciudad (VENTURA, 1996).

15. En un proceso documentado en otros municipios de la Bética como, por ejemplo, en *Baelo Claudia*, donde algunos elementos de sistema defensivo como las Puertas Este y Oeste parecen tener una escasa determinación defensiva (MARTÍN, 1987: 113).

Bibliografía:

- APARICIO, L. (2001): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el Paseo de la Victoria nº 49 recayente a la C/Tejón y Marín nº 6, en el lienzo Oeste de la muralla romana de Córdoba". *AAA'97, III*: 172-181. Sevilla
- BOTELLA ORTEGA, D. (1995): "Intervención Arqueológica de Urgencia en Plaza de Colón, 8. Córdoba". *AAA'93. Vol. III*: 235-243. Sevilla
- CANTO, A. M. (1997): "Algo más sobre Marcelo, *Corduba* y las colonias romanas del año 45 a.C.". *Gerión*, 15: 253-282. Madrid.
- CARRASCO, I. (2001): "Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en la calle Góngora número 13 esquina a calle Teniente Braulio Laportilla (Córdoba)". *AAA'97, vol III*: 199-208. Sevilla
- CARRASCO GÓMEZ, I.; GARCÍA BENAVENTE, R. (2003): "Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito en el número 5 de la calle Morería de Córdoba". *AAA'01. vol. III-1*: 165-174. Sevilla
- CARRASCO GÓMEZ, I.; MURILLO REDONDO, J. F.; RODERO PÉREZ, S.; GONZÁLEZ VIRSEDA, M.; GARRIGUET MATA, J. A. (2003): "Informe-Memoria de la I. A. U. en el Paseo de la Ribera (1999-2001). I. Sector de la Puerta del Puente". *AAA'00, III-1*: 283-298. Sevilla.
- ESCUDERO, J.; MORENA, J. A.; VALLEJO, A.; VENTURA, A. (1999): "Las murallas de Córdoba. El proceso constructivo de los recintos desde la fundación romana hasta la Baja Edad Media", en GARCÍA VERDUGO, F. Y ACOSTA, F. (Eds.): *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe* (Córdoba, 1997): 201-224. Córdoba.
- ETTLINGER, E. ET ALII (1990): *Conspectus formarum terrae sigillatae italico modo confectae*. Bonn.
- GODOY DELGADO, F. (1991): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de la calle Muñices, 33". *AAA' 1989. III*: 114-118. Sevilla.
- GROS, P. (1996): *L'Architecture romaine du début du III^e siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire. 1. Les monuments publics*. París.
- GUTIÉRREZ DEZA, M^a. I. (2003): "Los *opera sectilia* de la provincia de Córdoba". *AAC*, 13-14: 67-96. Córdoba.
- IBÁÑEZ CASTRO, A. (1983): *Córdoba hispanorromana*. Córdoba.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J. L. (1996): "El templo romano de la calle Claudio Marcelo en Córdoba: aspectos cronológicos, urbanísticos y funcionales". (LEÓN, P. Ed.): *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*: 129-153. Sevilla.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J. L.; RUIZ LARA, D. (1994): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de la calle María Cristina en Córdoba, situado a espaldas del Templo Romano. Campaña de 1994". *AAA'94, vol. III*: 57-67. Sevilla.
- KNAPP, C. (1983): *Roman Cordoba*. Los Angeles.
- LANDER, J. (1984): *Roman stone fortifications: variation and change from the First Century A.D. to the Fourth*. BAR International Series, 206. Oxford.
- LEÓN ALONSO, P. (1999): "Itinerario de monumentalización y cambio de imagen en *Colonia Patricia* (Córdoba)". *AEspA*, 72: 39-56.
- LÓPEZ MULLOR, A. (1989): *Las cerámicas romanas de paredes finas en Cataluña*. Barcelona
- LÓPEZ REY, N. (2002): "Nuevos datos sobre la muralla Este de Córdoba". *Arte, Arqueología e Historia*,
- LIÉBANA, J. L.; RUIZ, A. (2006): "Los monumentos funerarios de la Plaza de la Magdalena: un sector de la necrópolis oriental de *Corduba*". *AAC*, 17: 297-324. Córdoba.
- MARTÍN BUENO, M. (1987): "Los recintos augusteos en Hispania". *Les enceintes augustéennes dans l'occident Romaine (France, Italie, Espagne, Afrique du Nord)*. *École Antique de Nîmes*, 18: 107-124. Nîmes.
- MOLINA MAHEDERO, J. A. (2005): "Nuevos datos sobre el lienzo septentrional de la muralla de Córdoba". *Romvla* 4: 99-114. Sevilla.
- MONTEJO CÓRDOBA, A. J.; GARRIGUET MATA, J. A. (1994): "El ángulo Suroccidental de la muralla de Córdoba". *AAC*, 5: 243-276. Córdoba.
- MORENO ALMENARA, M. (1997): *La villa altoimperial de Cercadilla, Córdoba. Análisis arqueológico*. Sevilla.
- MURILLO REDONDO J. F. (2004): "Topografía y evolución urbana". DUPRÉ RAVENTÓS, X. (Ed.): *Las capitales provinciales de Hispania. 1. Córdoba. Colonia Patricia Corduba*: 39-54. Roma.
- MURILLO REDONDO, J. F.; CARRILLO DÍAZ-PINES, J. R.; CARMONA, S.; LUNA, D. (1995): "Intervención arqueológica en el Palacio de Orive". *AAA'92, vol III*: 175-187. Sevilla.
- MURILLO REDONDO, J. F.; MORENO ALMENARA, M.; JIMÉNEZ SALVADOR, J. L.; RUIZ LARA, D. (2003): «El templo de la C/Claudio Marcelo (Córdoba). Aproximación al foro provincial de la Bética». *Romvla*, 2: 53-88. Sevilla.
- ORTIZ URBANO, R. F. (2000): Informe y memoria de la Actividad Arqueológica preventiva en Ronda de Isasa, nº 2 y calle Amparo nº 1. Córdoba, Delegación de Cultura, expediente administrativo.
- ROCA ROUMENS, M. (2005): "Terra sigillata Sudgálica".
- ROCA, M.; FERNÁNDEZ, M^a. I. (Coords.): *Introducción al Estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia*. *CVDAS. Revista de Arqueología e Historia*. Monográfico nº 1. Málaga.
- RODERO PÉREZ, S.; GONZÁLEZ VIRSEDA, M.; GARRIGUET MATA, J. A.; MURILLO REDONDO, J. F. (2003): "Informe-Memoria de la I. A. U. en el Paseo de la Ribera (1999-2001). II. Sondeos arqueológicos efectuados en el Paseo de la Ribera con motivo de la instalación del colector marginal del río (Plan URBAN-RIBERA)". *AAA'00, III-1*: 251-267. Sevilla.

- RODRÍGUEZ-NEILA, J. F. (2005): “Corduba entre cesarianos y pompeyanos durante la guerra civil”. MELCHOR, E.; MELLADO, J.; RODRÍGUEZ, J. F. (Eds.): *Julio César y Córdoba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)*: 311-360. Córdoba.
- ROLDÁN GÓMEZ, L. (1992): “Construcciones de *opus quadratum* en Córdoba. AAC 3: 253-275. Córdoba.
- RUIZ NIETO, E. (2003): “Intervención Arqueológica de Urgencia en el Paseo de la Victoria, 17”. AAA’00, III-1: 475-482. Sevilla.
- SERRANO RAMOS, E. (1995): “Producciones de cerámicas comunes locales de la Bética”, en *Cerámica comuna romana d’epoca alto-imperial a la Península Ibérica. Estat de la qüestió. Monografies Emporitanes VIII*: 227-249. Ampurias.
- (2000): *Cerámica común romana. Siglos II a.C. al VI d.C.* Málaga.
- SORIANO CASTRO, P. J. (2003): “Intervención Arqueológica de Urgencia en el antiguo Convento del *Corpus Christi* (Futura Fundación Gala) de Córdoba”. AAA’00, III-1: 447-456. Sevilla.
- STYLOW, A. U. (1990): “Apuntes sobre el urbanismo de la *Corduba romana*”, en TRILLMICH Y ZANKER (Eds.), *Stadtbild und ideologie*: 259-282. Munich.
- (1996): “De *Corduba* a Colonia Patricia. La fundación de la *Corduba Romana*”. (LEÓN, P. Ed.): *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*: 77-85. Sevilla.
- VALDIVIESO RAMOS, A. (2006): *Memoria preliminar de los resultados de la A. A. Pre. en la Avenida Ronda de los Tejares nº 9. Córdoba*. Expediente administrativo. Inédito.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (1993): *El abastecimiento de agua a la Córdoba Romana. I: el acueducto de Valdepuentes*. Córdoba.
- (1996): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana. II: acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*. Córdoba.
- VENTURA, A.; MÁRQUEZ, C.; MONTERROSO, A.; CARMONA, M. (2002): *El teatro romano de Córdoba*. Córdoba.
- VENTURA VILLANUEVA, A.; MÁRQUEZ MORENO, C. (2005): “*Corduba* tras las Guerras Civiles”. MELCHOR, E.; MELLADO, J.; RODRÍGUEZ, J. F. (Eds.): *Julio César y Córdoba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)*: 429-466. Córdoba.